

H

EFICENSA S.A.

Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Aborada VIII Etapa Edificio Unibanco
Teléfono 2273222

Guayaquil, Abril 20 del 2004

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EFICENSA S.A.
Ciudad,**

El Suscrito Italo Merchán Merchán, Comisario Principal de la compañía EFICENSA S.A., en cumplimiento con la Resolución #92-1-4-3-0014, del 11 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992 expedidas por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este Informe que corresponde al periodo del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre de 2003

La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros Contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos se reflejan así:

INDICES	02-12-31	03-12-31
Razón Corriente:		
Activo Corriente/Pasivo Corriente:	0.90	3.02
Porción de Caja:		
Caja/Pasivo Corriente	0.90	3.02
Razón de Deudas:		
Deuda Total / Patrimonio	117	0.15
Margen Neto:		
Utilidad Neta / Ventas	0.00	0.13
Rentabilidad de Capital:		
Utilidad Neta / Deudas T/P + Patrimonio	0.00	0.10
Utilidad Neta/Patrimonio	0.00	0.10

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe prestado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Mentamente.

Sr. Italo Merchán M.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. N° 24567



30 ABR 2004